

PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL DECRETO POR EL SE CREAN Y SE REGULAN LOS PREMIOS “NUESTRA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE ANDALUCÍA”.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge, en su artículo 58.2.3º, que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume las competencias exclusivas sobre la industria, salvo las competencias del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés de la Defensa y en su artículo 49; y la competencia compartida en materia de energía y minas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.25.ª de la Constitución; todo ello de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.ª y 13.ª de la Constitución.

Corresponden a la Consejería de Industria, Energía y Minas las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de actividades industriales, mineras y energéticas, así como la cooperación económica y el fomento de las iniciativas y acciones en dichos campos, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería.

En el marco de las competencias aludidas, la Comunidad Autónoma de Andalucía pretende otorgar un reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado en la sociedad andaluza en el impulso y consolidación de una nueva realidad económica y social, dedicando su labor profesional y empresarial a que los sectores de la industria, la energía y la minería en Andalucía sean más fuertes, para hacer de los mismos una palanca que propicie el desarrollo socioeconómico de nuestra región, en pro de un desarrollo más eficiente, competitivo y sostenible que impulse el crecimiento de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1. b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se entiende oportuna la elaboración del proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios «Nuestra industria, energía y minas de Andalucía», conforme se justifica en la memoria adjunta.


En uso de las facultades que tengo conferidas, elevo la siguiente:

PROPUESTA

Iniciar el procedimiento de elaboración del Decreto por el que se crean y regulan los Premios «Nuestra industria, energía y minas de Andalucía».

LA VICECONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGP3TF7HF97QVFPQXTKBK7M7Q	PÁGINA	1/1	